

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO
DE LA OFERTA PÚBLICA DE VENTA DE ACCIONES DE
GESTEVISIÓN TELEECINCO, S.A.**

De conformidad con lo previsto en el apartado 2.10.3 del Folleto Informativo Completo de la Oferta Pública de Venta de Acciones de GESTEVISIÓN TELEECINCO, S.A. (en adelante, respectivamente, la "Oferta" y "TELECINCO" o la "Sociedad"), inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 8 de junio de 2004, y como complemento a la Información Adicional a dicho Folleto presentada el día de ayer, se comunica lo siguiente:

Finalización del periodo de estabilización

Morgan Stanley & Co. International Limited ("Morgan Stanley"), en su calidad de agente de estabilización de la Oferta, ha comunicado a TELEECINCO:

- (i) que no ha realizado operaciones de estabilización de las acciones de la Sociedad tras la admisión a cotización oficial de las mismas en las Bolsas de Valores, y
- (ii) que, una vez ejercitada en su totalidad por las Entidades Coordinadoras Globales de la Oferta la opción de compra sobre 11.127.837 acciones de TELEECINCO que el Oferente Dresdner Bank AG les había concedido, no será necesaria la realización de operaciones de estabilización de las acciones de la Sociedad, por lo que el periodo de estabilización previsto en el Folleto Informativo Completo de la Oferta se da por terminado.

No obstante lo anterior, se hace constar que en la fecha de admisión a cotización oficial de las acciones de la Sociedad (esto es, el 24 de junio de 2004) Morgan Stanley presentó dos órdenes de estabilización para la compra de, respectivamente, 1.127.837 y 1.000.000 de acciones de TELEECINCO, a un precio de 10,15 euros por acción, si bien ninguna de dichas órdenes fue ejecutada por no encontrar contrapartida en el mercado.

En Madrid, a 29 de junio de 2004.

GESTEVISIÓN TELEECINCO, S.A.

P.p.

✓ D. Paolo Vasile